

Foto: Especial

LA FOTO DE LA SEMANA



EL EDIL perredista Noé Zárraga prefiere las playas y los yates, a las aguas termales de su pueblo. Será porque en el mar la vida es más sabrosa.

La administración de justicia, colapsada

No alcanzan los recursos

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

La administración de justicia colapsada: no dispone de los suficientes recursos para ampliar la infraestructura que requiere al acrecentarse significativamente los asuntos en materia penal, civil, mercantil y familiar. Este año, asignaron al poder Judicial un presupuesto de 301 millones de pesos y el gasto real del ejercicio anterior fue de 324 millones de pesos.

En entrevista, el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, planteó la situación por la que atraviesa y advierte que de un momento a otro, retardarán el desahogo de diligencias y sentencias en todas las materias.

Expuso que en los últimos 17 meses, comparados con los números del período anterior,

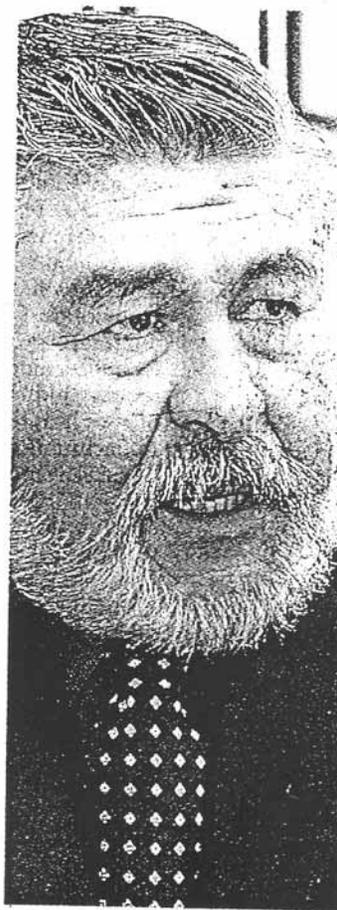
los litigios civiles crecieron en un 32.9 por ciento; los familias, 34%, solo superados por los municipales mercantiles que aumentaron nada menos que un 82 por ciento.

Estima que por lo menos se habría de duplicar el presupuesto para aperturar el doble de los juzgados con los que se cuenta en la entidad.

Dijo que este año, se han gastado igual que el anterior solo en pago de personal, lo que representa el 90 por ciento del presupuesto.

Refirió que este año, la tendencia es la misma que el anterior, un crecimiento del 30 en los expedientes, aun en Distritos Judiciales como Jalpan en todas las materias, aún en distritos Judiciales como en Jalpan.

Explicó que los recursos solo alcanzan para cubrir los salarios del personal, sin pagar horas extras u otros rubros.



JESÚS GARDUÑO Salazar presidente del TSJ.

Aprueba Cabrera apertura panista

¡POR DANIEL MARTÍNEZ

Ante el pedido de algunos de sus colegas panistas de 'lavar en casa la ropa sucia' y 'purgar' a los militantes que no apoyaron en las campañas, el Diputado local Roberto Carlos Cabrera expresó que Acción Nacional debe utilizar los medios de comunicación para favorecer la reflexión y el diálogo dentro del partido.

"Los partidos políticos son instituciones públicas, y cuando no se tiene nada que esconderse debe hacer un diagnóstico abierto, reconocer que hubo errores y hubo una derrota por algunas circunstancias.

"Si tenemos que rectificar lo haremos y si tenemos que reconocer, también... creo que la participación de los medios de comunicación es figura vital y función muy importante en la creación de la opinión pública y en la generación de información", indicó el legislador.

Con respecto a la anunciada depuración que realizará el PAN en sus filas, el legislador -quien también es miembro del Comité Directivo Estatal- señaló que se deben terminar las purgas y mejor cerrar las heridas que dejó en el partido el proceso electoral del 5 de julio.

"No debemos buscar culpables (de la derrota electoral); es lo menos que tenemos que hacer, porque es seguir desgastándonos... debemos reconocer que nos equivocamos. Y eso de que faltan más purgas de 200 o 300 personas, creo que no debe de hacerse, debemos conciliar nuestras diferencias y encontrar la unidad del partido, porque en el 2012 tenemos otro compromiso", advirtió quien fuera pre-candidato para la Presidencia Municipal de San Juan del Río.

¿USTED CONOCE A ALGUNO DE SUS 25 DIPUTADOS?

W No sé quiénes son, la verdad; a veces, como ahora que hubo elecciones, nada más se paran en las colonias a pedir el voto, y luego nunca vuelven a aparecer”.

GUADALUPE MARTÍNEZ

W Sé que hay 25, pero apenas conozco a muy pocos, como Marco León, o Eric Salas; sé que había 16 que eran del PAN, y ahora ya va estar diferente, porque entre el PRI y el PAN ya van a estar más parejos”.

ROGELIO LÓPEZ

W Yo pienso que en estos 3 años no han hecho mucho, no piensan en la ciudadanía; solamente ellos se aumentan solitos el sueldo, y para el pueblo no dejan nada”.

FERNANDO CASTRO

W No conozco a los diputados...no se qué hacen o cuantos son, creo que sólo quieren ganar dinero y no se interesan por la ciudadanía...son igual que todos los políticos, sólo les interesa la lana; por eso yo no voy (con ellos), porque sé no me van a ayudar”.

LOURDES CARLÍN

W Los diputados ni trabajan, hemos visto que nada más están peleándose entre ellos; hasta cuando entró el Presidente (Calderón) se pelearon en la tribuna, y ese es el ejemplo que nos dan”.

DANTE JUÁREZ

W No sé quiénes son, sí se dónde está el Congreso y hasta antes iba a algunas sesiones, pero se me hicieron que no llegaban a nada y, la verdad, ya no me interesa”.

GERARDO MARTÍNEZ

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

En 40 días, después de tres años, dejarán el cargo. Sin embargo, estos 34 meses y medio no han sido suficientes para que sus electores los conozcan. Para los queretanos, el trabajo de los diputados locales se reduce a pleitos, escándalos y dinero.

Según un sondeo realizado por a.m., los queretanos se interesan muy poco en los legisladores, el trabajo legislativo, las leyes que realizan o lo que los representantes populares pueden hacer por ellos.

En un sondeo con 30 personas elegidas al azar en Plaza de Armas, menos de la mitad conocen cuál es el trabajo de un legislador y solamente 3 pudieron dar número de diputados que tiene el Estado y menos aún pudieron dar el nombre de alguno de sus representantes populares.

Los argumentos del hartazgo de la política, su excesivo sueldo, que los diputados sólo trabajan para ellos mismos o simple falta de interés fueron esgrimidos por los entrevistados para justificar su desconocimiento de cómo funciona el órgano Legislativo, mismo que aprueba las leyes que afectan a todos los queretanos.

"Muchas veces se ha visto que no hacen un trabajo palpable; además, lo que ganan es algo muy excesivo, no creo que lo que estén haciendo vaya acorde a sus funciones y menos a sus resultados", expresó el ciudadano Franco Ríos, entrevistado frente al Congreso queretano, ubicado en la calle de 5 de Mayo.

Desconocen queretanos a diputados

Héctor López señaló que los diputados no desquitan su sueldo, que asciende a 53 mil 900 pesos mensuales más prestaciones, y que ellos no se interesan por las problemáticas ciudadanas.

"No los conozco, pero sé que ellos ni desquitan el sueldo, no se interesan por la ciudadanía, nomás están viendo qué negocios hacen y están robándole a los ciudadanos".

Uno de los ciudadanos que conocía el nombre de uno de sus representantes fue Abraham Pérez, aunque con una mala impresión de los mismos. "Creo que cada quien manejó a su gusto las leyes, empezando por la licenciada Consolación (González) que decía que iba a hacer sus cosas muy bien y al final terminó cometiendo los mismos errores que los demás".

En general, los argumentos para no conocer a sus representantes fueron que de cualquier forma no les ayudaban en nada, y en los casos en que los conocían, su imagen pública estaba muy deteriorada, situación que según investigadores en la materia es en parte culpa de los propios diputados que no se acercan a la ciudadanía por medio de sus casas de enlace, y de la ciudadanía, que no tiene interés en participar e informarse.

'Olvidan' las sanciones por gastos excesivos

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Aunque la LV Legislatura del Estado de Querétaro tiene facultades para sancionar a los municipios que excedieron sus presupuestos, no podrá emprender acciones legales al respecto.

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dota facultades fiscalizadoras a las legislaturas locales.

Sin embargo, la facción del Partido Acción Nacional (PAN) renunció a tal facultad, afirmaron los diputados Marco Antonio León Hernández y Carmen Consolación González Loyola.

Fue un acto de complicidad que Acción Nacional haya 'pasado' esta facultad, comentó Marco Antonio León, "como si fuera mandato bíblico: Tapaos los unos a los otros".

Para León Hernández, los préstamos solicitados por los municipios son producto de una mala administración y falta de previsión, lo cual debe

ser sancionado.

Sin embargo, admitió que las acciones que puede emprender la LV Legislatura son limitadas, pues la facultad fiscalizadora fue otorgada a la Entidad Superior de Fiscalización.

"La actual Legislatura, fundamentalmente Acción Nacional, ha determinado no hacer ninguna fiscalización. No hay ningún Municipio que se haya fiscalizado en los últimos tres años".

La Diputada perredista Carmen Consolación González Loyola manifestó que los adeudos por los que pasan los municipios son consecuencia de la decisión de la Legislatura de no participar en el proceso de fiscalización.

"No hemos revisado, como diputados, una sola cuenta pública de los municipios, porque el grupo parlamentario de Acción Nacional decidió renunciar a esta facultad -que no es renunciable, pero de facto ellos renunciaron- y se la pasaron a la Entidad Superior de Fiscalización, quienes nos dan informes".

Priorizar educación, salud y pymes en el gasto, demandan

México.- Diputados del PAN, PRD y PRI coincidieron en que para el Presupuesto de Egresos 2010 es necesario priorizar recursos para educación, salud, seguridad, infraestructura y apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a fin de paliar los efectos de la crisis económica.

En entrevista, el diputado Daniel Ludlow, del PAN, dijo que la prioridad en la conformación del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación debe ser la inversión en infraestructura, seguridad y programas sociales, puesto que son temas fundamentales en la agenda nacional.

Noticias

Presiones en torno a reforma sobre aborto, ve Consolación

La diputada Consolación Loyola Pérez, denunció la presión que en este momento el PAN está ejerciendo sobre los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictaminar lo más pronto posible la Ley antiaborto, ya que en la siguiente legislatura no tendrá la mayoría en el Congreso local y por eso la urgencia de aprobar la reforma.

Asegura que hay un pacto a nivel nacional entre el PRI y el PAN para aprobar la Ley Antiaborto, pues de otra manera no se explica la urgencia por sacar adelante esta reforma, incluso contraviniendo los principios políticos del PRI.

Noticias

Urgen a aprobar la ley anti aborto

Dicen que no hay términos medios entre la vida humana a partir de la concepción y la carencia de la misma

por Sergio Hernández Saucedo

El Centro Jurídico Católico Vasco de Quiroga, urgió a aprobar la ley anti aborto dado que no hay términos medios entre la vida humana a partir de la concepción y la carencia de la misma.

En el marco de las audiencias para determinar esta reforma, este Centro católico dijo que hay concepciones raras que han venido a confundir y engañar sobre el punto inicial a partir

del cual se inicia la vida humana y el correspondiente derecho.

"Esto ha sucedido a tal punto que ya en el Distrito Federal y en algunas otras entidades de la República, se ha decidido de manera unilateral y arbitraria que la vida humana y el derecho a la vida, su protección legal comienza después de las doce semanas de la concepción, permitiendo y posibilitando la interrupción del embarazo, sin que ello implique la comisión de ningún ilícito".

Al respecto, e independientemente de las pruebas científicas que así lo acrediten, agrega, vale también argu-

mentar lo siguiente para el caso de duda sobre la existencia o no de vida humana desde el momento de la concepción.

Por ejemplo, en materia penal, ante cualquier conducta sometida a sospecha, la libertad debe primar respecto a una posible respuesta indicativa de los poderes públicos; por tanto, "IN DUBIO PRO REO".

Y es que, dice, entre la inocencia y la culpabilidad no caben términos medios. Si no se ha probado una conducta plenamente tipificada, el ciudadano seguirá siendo inocente y así deberá ser reconocido y tratado.

"Ahora bien, en el caso que nos ocupa y dado que tampoco hay términos medios entre la vida humana a partir de la concepción y la carencia de la misma, jurídicamente obliga un principio estrictamente análogo: "IN DUBIO PRO VITA". Un bello ejemplo de lo anterior ya se establece en el artículo 22 de nuestro Código Civil que dice: "... desde el momento que un individuo es concebido, queda bajo la protección de la ley y se tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código".

Y es el caso, manifestó, que la legal interrupción del embarazo, que pretendía ser establecida en ausencia de normas constitucionales por el Código Penal y otras leyes secundarias, es una cuestión evidentemente de trato desigual hacia el ser humano "notablemente" indefenso, y de discriminación abierta, digámoslo claro, a favor de un pretendido derecho superior de la madre, nunca demostrado ni capaz de poderse acreditar en forma alguna. Y es que en el presente asunto, es obvio que el bien jurídicamente protegido no lo es la madre. Esto debe quedar muy claro".

Cuando las leyes se elaboran, el Derecho no siempre es instrumento de justicia: Eugenia Romero

por Sergio Hernández Saucedo

Cuando las leyes se elaboran de manera estrictamente formal, el derecho no siempre es un instrumento de justicia; dijo Eugenia Romero Contreras directora de Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia.

Y agregó: Cuando el derecho es rebasado por las circunstancias de la realidad social que pretende normar, se puede convertir, más bien, en un mecanismo que genera injusticias.

Dijo que la lucha por los derechos de las mujeres implica una postura crítica al ejercicio del control masculino. El dominio social sobre la reproducción es un elemento del ejercicio del poder patriarcal sobre la sexualidad de las mujeres. Este control se ve reflejado en las costumbres, normas y leyes que buscan perpetuarlo.

Recordemos, dijo, que el uso de anticonceptivos no sólo bajó la natalidad sino que permitió a las mujeres decidir

sobre su sexualidad; sin embargo aún hoy, a cuatro décadas de distancia, escuchamos discursos en contra de los métodos anticonceptivos.

“Si se está en contra de métodos anticonceptivos, si no está cubierta la demanda en ese sentido de las mujeres, si no acompañamos leyes con campañas informativas sobre sexualidad y no asumimos una postura crítica, evitando que las miles de mujeres que mueren diariamente por abortos clandestinos tengan derecho a la vida, entonces la prohibición sobre el aborto, incluido el castigo penal, es parte de este dominio masculino”.

Ante ello dijo que cuando se penaliza el aborto, se coarta el espacio real de libertad a la reproducción de las mujeres y se está en contra de la construcción de sociedades más equitativas. La norma que otorga libertad a las personas se ve limitada por la penalización del aborto que, además de ser una decisión dolorosa para toda mujer que lo práctica, constituye tam-

bién una desigualdad ante la ley que convierte la diferencia biológica de las mujeres, en una constrictión y en motivo más de coerción.

“Cuando no se penaliza se hace realidad el derecho que toda mujer tiene a decidir, se rompe con una forma de control instituida desde el estado. Abre la puerta al reconocimiento de la dignidad y la autonomía de las mujeres y corrige la desigualdad reproductiva a la que hemos sido sometidas”.

Consideró que las modificaciones que se pretenden realizar imponen a las mujeres embarazos que pueden poner en riesgo su vida o que han sido producto de una violación. Lo contrario no obliga a ninguna mujer a interrumpir un embarazo contra su voluntad, ni impide que la iglesia católica conserve su condena moral al aborto entre su fe. La iglesia, tampoco prohíbe que los grupos que se oponen a que las mujeres decidamos por nosotras mismas, difundan su punto de vista.



LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Querétaro, Qro. 16 de agosto de 2009.

**Los Diputados integrantes de
la LV Legislatura del
Estado de Querétaro**

nos unimos a la pena que embarga a la familia

Maya Mendoza

por el sensible fallecimiento del

**Dr. Norberto Maya
Mendoza**

Diputado de la XLIV Legislatura del Estado

acaecido en días-pasados

Esperando que sus familiares tengan
pronta resignación

Descanse en Paz

Todo en orden para la entrega de la administración: Botello

por Ricardo Morales

A partir del 1 de octubre la nueva administración estatal que encabezará José Calzada Roviroso, comenzará sin problemas, pues la actual dejará todo en orden, reveló el secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes.

"Estamos con la casa en orden para que el día primero de octubre la administración que llegue a realizar las funciones no tenga complicaciones; en el año de ejercicio fiscal, no hay complicación", mencionó.

Asimismo, el funcionario estatal, señaló, que los equipos de entrega de recepción del mandatario estatal, Francisco Garrido Patrón y del gobernador electo, José Calzada Roviroso ya tuvieron contacto oficial, por lo que ya están transmitiendo información.

En el caso de los recursos financieros que dejará la administración estatal, que por 6 años encabezó Francisco Garrido Patrón, Botello Montes, destacó que quedarán los suficientes como para que al iniciar Pepe Calzada su gestión no tenga mayores contratiempos.

Además, el secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes, afirmó, que la actual administración ya tiene casi todo preparado para que se entregue a los que gobernarán durante los próximos 6 años.

En cuanto a los problemas financieros que enfrentan algunos

de los municipios del Estado, comentó, "desafortunadamente las administraciones municipales siempre tienen complicaciones presupuestales, fundamentalmente basados en que el principal ingreso que se tiene son las participaciones federales y a la vez estatales y que se han visto disminuidas... pero tengo enten-

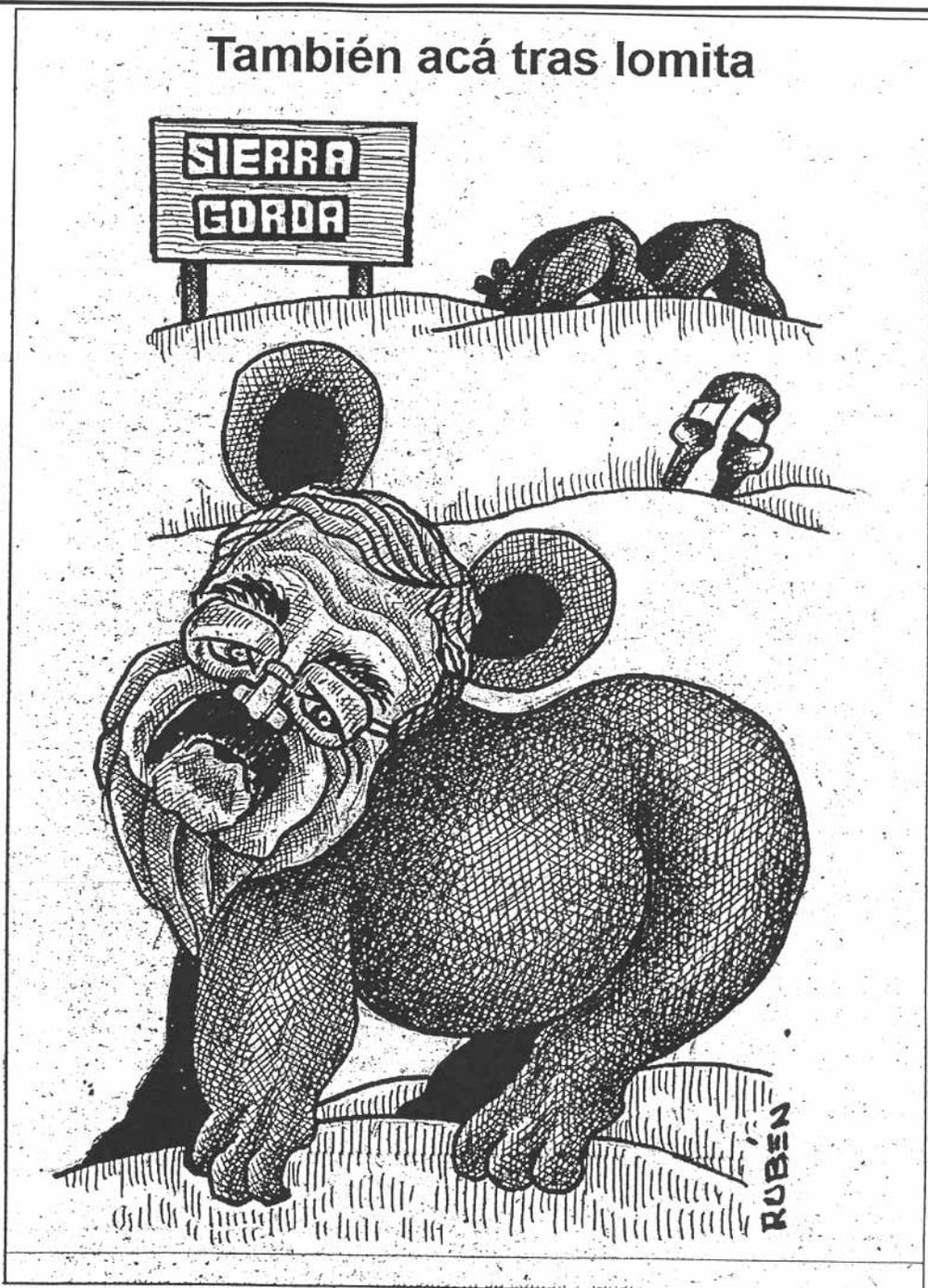
dido que hay la disposición del gobierno federal y del gobierno del estado para atender caso por caso. De parte de los municipios, de quienes encabezan las administraciones, se hacen esfuerzos importantes para seguir adelante con los servicios públicos que son fundamentales para toda la ciudadanía", expresó.

Foto: Alberto Herrera



"ESTAMOS con la casa en orden para que el día primero de octubre la administración que llegue a realizar las funciones no tenga complicaciones; en el año de ejercicio fiscal, no hay complicación", mencionó el secretario de Gobierno.

También acá tras lomita



Organizan boicot al transporte

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

Para el día de mañana está programado el boicot al transporte público, promovido por estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de un correo electrónico que ha circulado por Internet, en protesta al incremento de la tarifa.

La propuesta de los jóvenes a todos los ciudadanos, es evitar utilizar el transporte público colectivo, y sumarse a esta causa caminando, utilizando la bicicleta, u ofreciendo "un aventón" a amigos y conocidos.

Desconocen queretanos 'boicot' vs transportistas

Estudiantes, mediante un correo electrónico, llamaron a la sociedad a no utilizar mañana el transporte público como protesta a la nueva tarifa de 6.5 pesos

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La convocatoria para no utilizar el servicio de transporte público el próximo lunes 17 de agosto no ha tenido eco entre los queretanos: la desconocen.

Esta semana comenzó a circular a través de Internet un correo electrónico que invitaba a ciudadanos y estudiantes a no utilizar este medio, argumentando que, con el alza de las tarifas, se había pasado por encima de la ciudadanía.

a.m. realizó un recorrido por las calles de la ciudad para preguntar a transportistas y usuarios si sabían de esta propuesta y si se unirían a ella.

Julio Nieto, transportista, afirmó desconocer la propuesta lanzada al inicio de esta semana; sin embargo, comentó que la convocatoria no obtendrá los resultados que seguramente se esperan.

"La gente tiene que tomar auto-

buses para llegar a sus trabajos, van a tener que usar camión".

Otro chofer, César Díaz, tampoco la conocía, pero auguró que esta manifestación no funcionará, pues la gente se tiene que transportar.

"Los estudiantes pueden, quizá puedan, dejar de ocupar el transporte un día, pero los que van a trabajar no. Si faltan los corren".

Contrario a sus compañeros, el transportista Francisco Pérez sí sabía de esta iniciativa estudiantil.

"Yo voy a salir a trabajar. Si no hay gente, pues ya meteré el camión; pero si hay, yo tengo que seguir trabajando".

En la misma línea, su compañero, Jesús Ortiz, confirmó conocer esta convocatoria.

"Quién sabe qué vaya a hacer la gente, pero yo voy a trabajar, ¿qué puedo hacer?"

Entre los usuarios del transporte público gobernó el desco-

nocimiento de esta invitación.

Lucía Cabrera; sin embargo, afirmó que se uniría a la acción emprendida por los estudiantes, puesto que el incremento realizado fue exagerado.

Al trabajar en una televisora local, Ofelia Rosas sí conocía de esta convocatoria; sin embargo, afirmó que no se unirá a la causa, pues 'casi no usa el transporte'.

Otros, como Violeta Martínez, se mostraron abiertos a participar en la acción de este próximo lunes; sin embargo, admitió desconocer esta invitación antes de ser entrevistada.

Rafael González, se mostró renuente a la propuesta de los estudiantes. "No sabía de la propuesta estudiantil, pero aún así no debería hacerla".

Por su parte, Cecilia Santiago tampoco sabía de la iniciativa de este 17 de agosto, pero se mostró desinteresada, porque 'a fuerza tiene que usarlo'.

Con la consigna 'luchemos por un precio justo', los estudiantes realizan esta invitación, que propone 'pedir, dar aventón o caminar', como medida alternativa de transporte, con la única finalidad de mostrar su repudio por el incremento en la tarifa.

QUÉ OPINAN...

TRANSPORTISTAS



"(Los ciudadanos) tienen que usar autobús, tienen que llegar a trabajar".

CÉSAR DÍAZ



"Si no trabajo, no gano. Voy a trabajar el lunes".

FRANCISCO PÉREZ



"Los muchachos, esos estudiantes, están causando mucho desorden".

JESÚS ORTIZ

USUARIOS



"Le subieron mucho al transporte, yo sí me voy a unir a la causa".

LUCÍA CABRERA



"A mí me llevan al trabajo, entonces, yo de por sí no voy a usar el transporte".

OFELIA ROSAS



"Antes, con 10 pesos te alcanzaba para dos pasajes; ahora, apenas para uno. Yo sí me voy a unir".

VIOLETA MARTÍNEZ

Mañana

Este lunes se anuncia el boicot al transporte público, promovido por estudiantes de la UAQ, en protesta al incremento de la tarifa.

La propuesta de los jóvenes estudiantes, en la que invitan a todos los ciudadanos a sumarse, es evitar utilizar el transporte público colectivo, y sumarse a esta causa caminando, utilizando la bicicleta, u ofreciendo "un aventón" a amigos y conocidos... habría que valorar si no salen más baratos los 6.50 pesos del pasaje que los infartos por agarrar de nuevo la bicicleta... lo cual empeoraría el problema al tener mártires del camionazo.

Dan 45 postura contra el aborto

Luego de cuatro días de audiencias a favor y en contra de la reforma al Artículo 2 de la Constitución local en la Cámara de Diputados, 45 organizaciones queretanas y de diferentes estados del País han participado en el debate a favor y en contra de la penalización del aborto en el Estado.

Durante la primera semana de audiencias públicas a las que convocó la LV Legislatura del Estado, la Directora General de la asociación Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C., María Eugenia Romero Contreras, luego de agradecer la disposición y apertura para abrir el Congreso y escuchar las diferentes voces de la sociedad en un tema que atañe de manera directa a las mujeres, señaló que las modificaciones que se pretenden realizar imponen a las mujeres embarazos que pueden poner en riesgo su vida, o que han sido producto de una violación.

Además, la Directora General de Equidad de Género expresó durante su intervención que conservar el castigo penal contra el aborto contribuye a la desigualdad jurídica y económica entre el género femenino, pues, a pesar de que el castigo penal contra el aborto es para todas las mujeres, en la realidad, solamente las más pobres se verán afectadas, porque las mujeres con recursos económicos suficientes pueden pagar abortos seguros, ya sea en instituciones privadas o en el extranjero, en países donde el aborto está legalizado.

Por Daniel Martínez

Denuncian a líder de STEUAAQ

por José Luis Rodríguez
Palomares

Los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Querétaro, acusan a su dirigente, Fátima Ledesma Vázquez, de un cúmulo de irregularidades en la gestión que

en Cabeza en el STEUAAQ desde hace diez meses, lo que ha significado pérdida de recursos para el sindicato y afectaciones laborales al personal.

Los empleados universitarios denunciaron en un comunicado entregado ayer, que su secretaria General sólo ha trabaja-

do para su beneficio personal y el de sus allegados. Empleados que pidieron el anonimato por temor a represalias, denunciaron que la lideresa sindical no ha logrado mayor beneficio laboral para los agremiados.

En dicho documento entregado a todos los sindicalizados, se señala que Fátima Ledesma ha negociado teléfonos, computadoras y mobiliario para sus oficinas, pero se ha olvidado de gestionar promociones, reconocimiento de antigüedad y prestaciones para sus representados; además de asumir una actitud amenazadora ante sus críticos.

Cuestionan asimismo que no ha sido capaz de gestionar la firma del contrato del fideicomiso por el cual la Universidad Autónoma de Querétaro debe depositar en un fondo los recursos descontados para el pago de pensiones y jubilaciones, como parte del convenio firmado en la reforma realizada en este rubro.

Ello ha ocasionado que "no se le asigne al STEUAAQ parte de los 50 millones de pesos que en

2008 y 2009 la Universidad ha conseguido específicamente para jubilaciones".

Asimismo, acusan que lo que sí gestiona son viajes a playas y comidas para sus allegados. Todas estas irregularidades ya provocaron la renuncia de dos integrantes de su Comité Ejecutivo y el sentir al interior del organismo sindical es pedir la renuncia de la secretaria General.



FOTO: ESPECIAL

PRIMERAS DAMAS...

■ Tania Ruiz de Nieto y Viviana Fierro de Rivadeneyra, esposas de los Presidentes Municipales Electo y Constitucional de San Juan del Río, encabezaron el 'Primer Congreso de la Mujer', organizado por el Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer (CEFIM), en coordinación con el Sistema Municipal DIF 'sanjuanense, que tiene como lema 'El Valor de la Mujer'.

EN SAN JUAN DEL RIO

Inauguran I Congreso de CEFIM dedicado a la mujer

por Laura Olgún

SAN JUAN DEL RIO, Oro.- "El valor de 'ser mujer' fue el tema con el que ayer se desarrollaron las actividades del Primer Congreso CEFIM-SJR, el cual fue inaugurado por Viviana Fierro de Rivadeneyra, presidenta del Sistema DIF Municipal, en el cual, dijo, "le damos mucha importancia a la formación de

la mujer, formación que es prioritaria en tiempos de gran confusión en la escala de valores y en una gran desvalorización de la mujer en diversos ámbitos de nuestra sociedad".

Luego de agradecer la presencia del Lic. Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno del Estado.

A sí como a miembros del presidium integrado por la Lic. Lucía Legorreta de Cervantes, presidenta CEFIM Nacional, Ivonne Rangel de Vega, directora del Congreso, Ing. Renato Murillo, presidente de la Asociación de Industriales y Sra. Enriqueta Hernández, la Sra. De Rivadeneyra dio la bienvenida a las más de mil quinientas mujeres reunidas en el CeCuCo a este que fue el Primer Congreso de la Mujer, en el que como invitada de honor estuvo la Lic. Tania Ruiz de Nieto.

Durante su mensaje de inauguración, la primera dama del municipio se refirió a los temas de las interesantes conferencias, comenzando con el perdón, "como condición indispensable para iniciar una nueva vida, por su puesto, con auténtica disposición de amar hasta que duela. Después, nos dispondremos a conocer quiénes somos, y como consecuencia de la decisión de perdonar y descubrirlo, el reconocer cuánto valemos como mujeres y confirmarlo con un verdadero testimonio de vida, de la actitud ante la adversidad".

Por su parte Ivonne Rangel, citó que el Congreso tuvo como fin, descubrir y encausar esa maravillosa e importante misión que como mujer se tiene; "queremos que logres descubrir tu valor y tu compromiso de ser feliz, pues tu existencia lleva implícito el amor que se requiere para sacar adelante a una familia y por lo tanto a la sociedad y a un país".

La presidenta nacional de CEFIM, Lucía L. de Cervantes, expresó que la mujer mexicana ha sido y seguirá siendo lo más importante para la organización que preside y durante estos 10 años de trabajo, ya que, dijo, en cada una de ustedes está la oportunidad de formar familias sólidas, y por lo tanto una sociedad más sólida.

Hizo mención que a partir del 2001, se han realizado más de 70 Congresos populares como éste en 20 ciudades de nuestro país y por primera vez,

este año en Ixtapaluca, Pachuca, Tenancingo y hoy en San Juan del Río; mientras que en el Distrito Federal llevarán a cabo el noveno Congreso el próximo mes de octubre.

Con estos Congresos populares, informó Lucía de Cervantes, se han beneficiado directamente a más de 140 mil mujeres y como miembros de sus familias un total de 700 mil mexicanos.

El secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, en su oportunidad exaltó el trabajo del Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer en San Juan del Río y a nivel nacional, así como la labor que se realiza a través del mismo, reconociendo que con este tipo de eventos se construyen mejores bases para la sociedad. Expresó sus felicitaciones a las organizadoras y a las asistentes por estar; y dijo: "Cefim está impregnado de ese gran espíritu que tienen las mujeres, el espíritu emprendedor,

crear de la nada. Pero no de la nada, crear de ese espíritu que Dios ha impregnado en la mujer que da para dar vida; por lo tanto es importante recordar la trascendencia de la mujer que implica esa esencia, ese género, ese rasgo femenino que impregna y marca la vida de la humanidad de la manera insuperable".

Fue en el CeCuCo donde tuvo lugar este Congreso de la Mujer, en el que se desarrollaron temas como "La fuerza del perdón es el amor" a cargo de Andrés Mares; "El Misterio de saber quién eres", expuesto por la Lic. Beatriz Muñoz de Abugaber; "Mujer... sabes cuánto vales" a cargo de Lucía L. Cervantes; el testimonio de actitud ante la adversidad a cargo de Guillermina Hernández Olvera, y la actividad motivacional "Odisea 2009. Mujer, mente, cuerpo y espíritu" que realizó el Prof. Gerardo MacFarland Avila.

Engañoso creer que no respetar derechos sea un bien: MQP

Es engañoso creer que no respetar los derechos a otros sería un bien para México y su gente, les dijo a los diputados Margarita Quesada Pérez, representante del "Comité de Querétaro por la Vida y la Familia".

Ella, que está a favor de la reforma sobre el aborto aquí, dijo que estamos ahora frente a una disyuntiva: "la de coadyuvar a hacer a los mexicanos responsables de ellos mismos o de permitirles ser unos irresponsables que proyecten esa conducta a todos los ámbitos de su vida."

Noticias



ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 16 de Agosto de 2009. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900

LO QUE NATURA NO DA

Fijese que yo pensé que la lección del 5 de julio había suficiente para que los responsables de la derrota panista, esos que hicieron encallar el barco de la campaña electoral, pero luego de conocer que habían expulsado a un grupo de militantes, me doy cuenta que **Miguel de Unamuno** no era ningún tonto. Le cuento.

Como usted ya sabe, al amanecer de la semana que ayer concluyó, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, que encabeza **Edmundo Guajardo Treviño**, hizo pública la expulsión de un grupo de militantes por haber apoyado candidaturas de otros partidos.

Silovemos de manera objetiva y legal, creo que coincidimos en que la acción está perfectamente bien aplicada. Los estatutos son claros y no se pueden permitir traiciones, por más que no se esté de acuerdo con las decisiones de la organización a la que se pertenece.

Podrán argüirse cualquier cantidad de cosas, todas válidas, todas verdaderas. Pero, le pregunto: ¿Permitiría que su pareja lo traicionara con una tercera persona, sólo porque no le gusta la camisa que usted se puso o el corte de cabello? Ya sé, estará diciendo que no es lo mismo, que son cosas diferentes, que esas no son comparaciones. Lamento decirle que yo fui educado en el honor y la verdad, y para mí una traición es siempre una traición, sin importar su magnitud; porque, aunque es una cuestión subjetiva de valores y principios, los hechos son objetivos y, me parece, no se debe transigir.

Pero, en este caso, más allá de lo objetivo y legal, había una consideración primaria que los estrategas, esos mismos que fallaron en la campaña electoral reciente (si me permite la licencia conceptual el Secretario de Estudios del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **Julio Sentíes Laborde**), en su supina ignorancia pasaron por alto: la política.

Hoy existen 12 expanistas (entre ellos maestros de obra, desempleados, tenderas) que son los culpables de haber hundido electoralmente a Acción Nacional... ¿capta la magnitud de la aseveración?

Imagínese cuán fuerte es la influencia de estas 12 personas sobre la sociedad queretana, que ellos solos, con decir: 'Me voy', son capaces de hundir al partido en el poder.

Pues si es así, que formen su propio partido y seguro reinarán en las tierras de Conín.

Dejemos el sarcasmo, porque el asunto es serio. Lo único que hizo el 'estratega' panista autor de todos estos entuertos, ha sido revivir muertos, ponerles foro y pretexto, darles la oportunidad de venderse caro 'porque son capaces de destruir cualquier imperio y ya está visto, si no, pregúntenle a los panistas', y lo principal, exhibirse como un partido intolerante.

Peor aún, amenazaron a otros y abrieron la puerta para que, quienes viviendo en la sombra, aprovechen la luz para victimizarse.

Y, en medio del fracaso electoral y de las disputas internas, era lo que menos necesitaban. Más ahora, que vienen los procesos internos para renovar las dirigencias municipales y estatal.

Mire, si entre el suelo y el cielo hubiera existido inteligencia, en lugar de expulsarlos en tiempos de crisis y de andar presumiendo el poder que tienen, hubieran esperado los tiempos del partido. Me explico.

Si lo quisieron hacer como 'escarmiento' para otros, les salió (como todo lo que han hecho) mal.

En lugar de expulsarlos ahora, a dos meses y medio de que se renueve la dirigencia municipal capitalina y se elija al sucesor de **Ismael Becerra**, lo más correcto, política e inteligentemente hablando, es que se detuviera la resolución sobre su situación hasta un día antes de la elección, y se les notificara la noche previa a la realización de la Asamblea Municipal para evitar que pudieran meterle ruido.

Además, no tendría que haber 'expulsión', sino que se les debió aplicar una 'suspensión de sus derechos partidistas' para anularlos y evitar que participen en la Asamblea Municipal; además, se les cita posterior a la elección para notificarles que paralelamente se les iniciaba el proceso 'expulsión'.

Además, no tendría que haber 'expulsión', sino que se les debió aplicar una 'suspensión de sus derechos partidistas' para anularlos y evitar que participen en la Asamblea Municipal; además, se les cita posterior a la elección para notificarles que paralelamente se les iniciaba el proceso 'expulsión'.

Con esto, evitan que participen en la elección, le bajan a cualquier intento de crear ruido al interior del partido y, aunque al final los expulsaran, se haría largo el proceso para que tampoco puedan afectar la elección interna de quien haya de suceder a **Edmundo Guajardo Treviño** al frente del Comité Directivo Estatal, lo que habría de ocurrir a más tardar en marzo de 2010.

Más aún, evitan que se victimicen y se vendan caro a la nueva administración estatal, ya que ellos apoyaron al candidato de la Coalición 'Juntos para crear', **José Eduardo Calzada Roviroa**, y seguro ya estarán sentados haciendo antesala en sus oficinas para pedir que no los deje fuera del proyecto.

Porque más de uno de los expulsados, y otros de los que se sientan en los cafés a victimizarse, seguro esperan que no los descobije la nueva administración, apenas inicie en octubre próximo, porque a varios se les acaban sus actuales cargos y su expectativa es colarse... a otros se los quitaron hace mucho.

En cambio, si los hubieran mantenido en 'stand by' al interior del PAN, seguirían siendo panistas y eso, para muchos priistas que han estado 12 años en el desempleo por causa del cambio de partido en el poder público, sería suficiente pretexto para pedir que se les cierre el paso.

Porque los panistas hicieron lo mismo, limpiaron la administración pública de priistas, sólo los metían

cuando eran acuerdos copulares para negociaciones en los cabildos o entre los poderes del Estado.

Así que, si les querían dar una lección, entonces, además del desgaste que les habría ocasionado el largo proceso interno y la expulsión final, los habrían dejado fuera de alguna posibilidad de colocarse en la administración pública, porque los reclutamientos serán en dos paquetes: uno en octubre y otro en febrero; pero si los 'sueltan' hasta después de abril, pues entonces hubieran enfrentado una gran dificultad para emplearse.

Pero no, se equivocaron acremente durante el proceso electoral y repitieron la dosis después de las elecciones... Esto dice el que tiene las siete estrellas en su mano derecha y anda en medio de los siete candelabros de oro: Yo sé todo lo que haces.

17 DE JUNIO, PUNTO 4 (I)

Eran las 19:00 horas de aquel miércoles 17 de junio, faltaban dos semanas para que concluyeran las campañas electorales. Hasta el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional fueron llegando los integrantes de la dirigencia panista capitalina. Los habían convocado porque en esa Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, se tomarían represalias contra... le platico.

Habían pasado 10 minutos de la hora programada, así como decidieron dar inicio a la Sesión. El pase de lista arrojó que no había quórum para llevarla a cabo, sólo estaban **Ismael Becerra Reséndiz**, Presidente del Comité Directivo Municipal, **Joaquín Gerardo González de León**, Secretario General; **Gerardo Castillo Sotelo**, **Jesús García Hernández**, **Hugo Hernández Colín**, **Juan Carlos Leal Sánchez**, **Roberto Javier Chávez Alcántara**, **Miguel Ángel Melgoza Montes**, **Guillérmina Navarro Guerrero** y **Alejandro Ocegüera Mendoza**.

Es decir, sólo había 10 de los 21 miembros del Comité Directivo Municipal, por lo que se abrió un receso para esperar la segunda convocatoria.

Así, 12 minutos después, a las 19:22 horas se realizó un nuevo pase de lista. Para entonces, ya se habían agregado a la mesa **Consuelo Badillo Reséndiz** y **Gerardo Rojas Rico**. Ya había 12 de los 22, por lo que, al haber mayoría, se declaró el quórum y dio inicio la Sesión.

Antes, les pusieron falta injustificada a **Ma. de la Luz Becerril Sánchez**, **María de Lourdes Camacho Aguilar**, **Enrique Antonio Correa Sada**, **Felipe Fernando Macías Olvera**, **Martín Martínez González**, **María de los Ángeles Muñoz Magaña**, **Hugo Olguin Sánchez**, **Roberto Robles Rodríguez** y a **Martín Silva Vázquez**.

Bien, lo que usted va a leer a continuación es el desarrollo del Punto 4 de la Sesión de ese día del Comité Directivo Municipal del PAN, correspondiente al 'Caso de militantes que están apoyando a otras campañas'.

Porque mucho se ha dicho al respecto, cada quien ha dado su opinión, unos defendiéndose, otros acusando, pero cada quien lo ha hecho según su conveniencia. Después de leer lo que le pondré a continuación, sabrá los argumentos reales de la determinación, tal cual aparece en el Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, para el que, a manera de introducción, proyectaron una presentación multimedia. Cito textual:

Joaquín Gerardo González de León (JGGL).- El día 15 de junio, militantes del PAN anuncian su apoyo al candidato **José Calzada Roviroso** de la Alianza para Creer-PRI Nueva Alianza, con la asistencia de 30 personas, hubo unos oradores. C. **Ramón Soto Reséndiz**, **José Víctor Lucero XX** que son militantes del Municipio de Querétaro, el profesor **Francisco Morales**, militantes de San Juan del Río y un Dr. **Chapín**, militante de San Juan del Río, contamos con una grabación que nos proporcionó un periodista.

"De Internet tenemos los videos, **Ramón Soto Reséndiz**, militante panista que, sin renunciar a su partido, apoyará al candidato **José Calzada Roviroso**.

"Toda vez que esta está en contra de la forma que actualmente está conduciendo este Partido, con la elección in-

terna a favor de **Manuel González Valle**, textualmente en esa grabación, **Ramón Soto Reséndiz**, declara: vamos a pedir el voto para **José Calzada Roviroso**; hay otro video en el mismo sentido, encabezado **Ramón Soto Reséndiz** manifestación de apoyo a **José Calzada Roviroso** en Plaza de Armas.

"En Internet (...) aparecen muchas notas, ellos dicen que se suman a una campaña sin colores.

"Podemos observar que **Ramón Soto Reséndiz**, **José Víctor Lucero XX**, **Mario Corona Cortes** están apoyando otra candidatura diferente a nuestro Partido Acción Nacional, estamos rolando las fotos por si ustedes reconocen a alguien más.

"A quienes identificamos: **Mario Corona Cortes**, **Ángel Ortiz Bautista**, **José Víctor Lucero XX**, **Tomás Hernández Mayen**, **José Félix Narváez González**, **Ramón Soto Reséndiz**, **María Antonieta Martínez García**, **Mario Sánchez Contreras** y **María Antonieta Sánchez Martínez**.

"**María Antonieta Sánchez Martínez**, si bien es cierto que no trae una playera puesta en el mitin, el día de hoy, miércoles 17 de junio de 2009, vino a presentar su renuncia al Partido de todas estas personas.

"La playera que portan dice: Por un Querétaro sin colores, **Pepe Calzada** tu Gobernador.

"Una Sra. De San Juan del Río vino a protestar contra la protesta de **Ramón Soto Reséndiz**.

"Hay una declaración de **Ramón Soto Reséndiz** que dice que mandaron a esta Sra. a golpearlo porque está denunciando cosas que están pasando en el Partido.

"**Ramón Soto Reséndiz**, que no renuncia al Partido Acción Nacional ni los 30 del grupo, que su apoyo es sin colores, pero aparece **Ramón Soto Reséndiz** con cachucha y palmera (sic) roja en otra foto.

"**Ramón Soto Reséndiz** en un evento de **José Calzada Roviroso** en el mercado de la Reforma Agraria, abiertamente apoyando al candidato del PRI no nada más sin colores, ya dio color.

"**David Pulido Briceño**, quien presentó su renuncia voluntaria al Partido el día 8 de junio, mismo día que en rueda de prensa renuncia al Partido en medio electrónico.

"El 9 de junio de 2009 aparece en periódicos, le preguntan los principios del PAN y sólo se sabe dos, en todos los años de militante y los cargos partidistas que tuvo sólo le dieron para aprenderse sólo Dignidad de la persona y Solidaridad, no supo subsidiaridad y bien común. Se hizo adherente a los 15 años por pandillas y no está en activos".

JGGL.- ¿Cuál es el trámite de la sanción? Abrir expediente de cada uno de ellos, no podemos hacerlo grupal, tendría que ser individual al momento de

integrar el material algunas fotos serán las mismas para todos.

"Elaborar un dictamen en donde se sugiera la expulsión de 8 asuntos presentados".

Ismael Becerra Reséndiz (IBR).- Parte de la propuesta que les queremos presentar es buscar la manera más efectiva de proceder, como decía **Roberto Javier Chávez Alcántara**.

"En el caso de **David Pulido Briceño** como había sido pública su participación, empezamos a tratar de armar el expediente para saber cómo proceder, digamos que empezamos, como Comité, de la necesidad de tomar medidas al respecto, pero en el transcurso él públicamente renuncia y presenta su renuncia; en ese caso es sistemático, debemos agarrarle la palabra, del que sea más efectivo. Si alguien renuncia puede presentar al año su solicitud de nuevo ingreso, pero si lo expulsamos tiene que pasar 3 años para que solicite su ingreso, por eso estamos aquí, tomando diferentes criterios. Buscar la manera más efectiva, buscar la sanción, porque en este caso infringen en los Estatutos, pero también es más efectivo, es armar su expediente."

Miguel Ángel Melgoza Montes (MAMM).- Con respecto a lo que comenta **Ismael Becerra Reséndiz**, los asuntos que sugerimos con la expulsión, sí tienen para regresar al Partido en un lapso de 3 años.

"El caso del trámite de renuncia es voluntaria, regular o institucional; por esa tienen un año para regresar, es el caso de renuncia pública de **David Pulido Briceño**, siempre y cuando él presenta su renuncia regular institucional el día 8, hace públicamente el día 9, podríamos decir que por prelación de dos actos, considerando una parte de las estructuras, no importa que haya renunciado con anterioridad, el hecho de hacerlo públicamente se convalida de haber renunciado antes.

JGGL.- Por los nombres el caso de:

1.- **David Pulido Briceño**, trámite por renuncia pública, la gravedad es que lo hace ante medios de comunicación.

2.- **María Antonieta Sánchez Martínez**, puede regresar al año.

3.- En los otros 8 casos es donde no hay una declaración expresa tácita, entonces tendríamos que irnos por otras vías.

"Para particularizar cada caso, ha sucedido en algunos otros asuntos del Partido, como en **Tolimán**, la comisión de Orden tomó a todos los presentes un asunto

de expulsión contra un grupo de panistas en **Ezequiel Montes**, lo presentan en bloque, la Comisión de Orden resuelve en bloque y cuando se va al CEN le dicen: no hay sanción porque debiste haber individualizado la sanción; ese va principio de derecho, entonces a:

1.- **Mario Corona Cortés**

2.- **Ángel Ortiz Bautista**

3.- **José Víctor Lucero XX**

4.- **Tomás Hernández Mayen**

5.- **Félix Narváez González**

6.- **Ramón Soto Reséndiz**

7.- **María Antonieta Martínez García**

8.- **Mario Sánchez Contreras**

"De estos ocho tendríamos que armar su expediente, un predictamen para ser enviados al CDE, y que el CDE solicite a la Comisión de Orden su expulsión".

(...)

IBR.- No podemos hacer cosas que estén fuera de la normatividad, estos asuntos no se pueden ventilar en los medios, quien lo hace puede recibir una sanción, ese es uno de los argumentos que usaremos. Mañana tenemos rueda de prensa, seguramente va a salir el tema y vamos a tener que decir que sí se va a llevar el proceso, pero tiene que ser muy contundente.

Roberto Javier Chávez Alcántara (RJCHA).- No hay que hacer que se vean como mártires, porque se nos puede revertir, que todos pueden irse con quien quieran, pero que también sepan que en el PAN hay reglamentos y Estatutos, los cuales se le aplican a cualquiera. Y sobretodo, estos reglamentos se te va a aplicar la sanción.

MAMM.- Si fuera como dice **Ramón Soto Reséndiz** que tiene 3000, entonces tendríamos que expulsar a todos los militantes.

(...)

JGGL.- En el caso de **David Pulido Briceño** es más fácil, porque además de hacerlo público, su renuncia la puso por escrito; en este caso basta con hacer un dictamen y es suficiente para que se vaya por tres años.

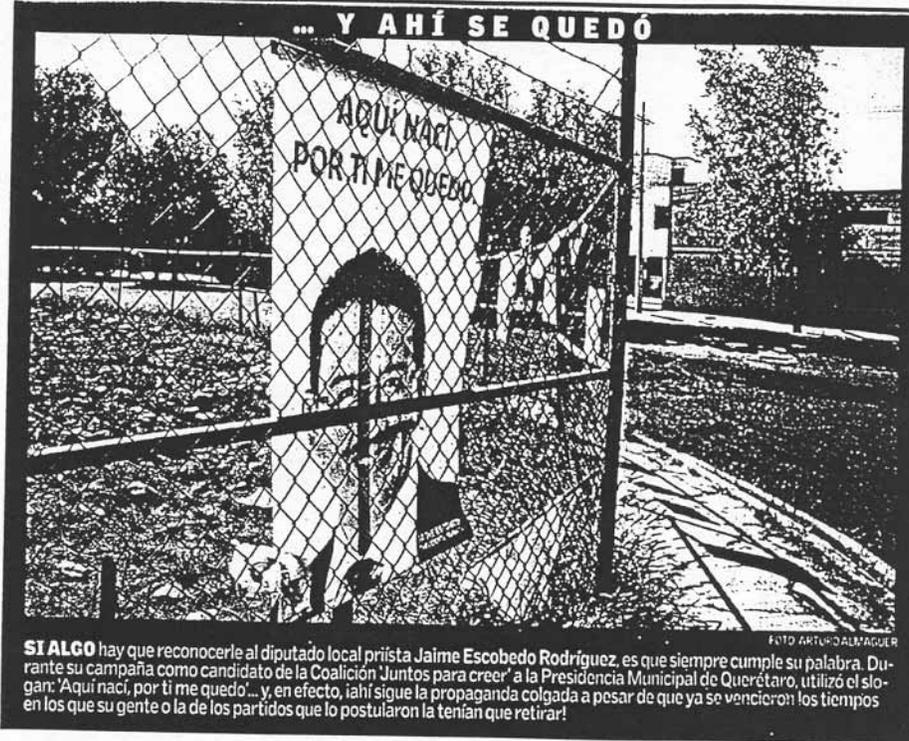
"En el caso de **María Antonieta Sánchez Martínez** como no hay escándalo, no es público y se va un año.

"El caso de los demás que se sugiere expulsión, son tres años que se tendrían que ir".

IBR.- Sólo en el caso de **María Antonieta Sánchez** que sí podría argumentar si quiere regresar al año, los demás legalmente no lo van a poder hacer y además no manifiestan ningún interés en estar, no va a pasar nada.

Lamentablemente, el espacio es un tirano, así que le tengo que parar aquí. Hay mucho más, los temores de algunos integrantes de Comité Directivo Municipal sobre cómo saldrá el partido, a pesar de la confianza de **Ismael Becerra** de que no pasará nada y de **Joaquín Gerardo González de León**, de que tienen todo planchado. Los señalamientos de panistas que apoyaban al adversario por un cargo, y el reconocimiento de los errores.

Por ahora, ya tiene una idea más clara de cómo se fraguó la expulsión de los panistas que buscaron 'un Querétaro sin colores'... No tengas miedo de lo que vas a sufrir; pues el diablo meterá en la cárcel a algunos de vosotros para que todos seáis puestos a prueba, y tendréis que sufrir durante diez días.



* LO QUE NATURA NO DA
* 17 DE JUNIO, PUNTO 4 (I)

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Edmundo Guajardo



Ismael Becerra



Joaquín González



Ramón Soto



Tomás Hernández